


Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DIA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-PP-62/2024	C. Roberto Romero Guerrero. Vs Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Empalme, Sonora y Otro.	Se tiene al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha catorce de enero de la presente anualidad; se ordena agregar los documentos de cuenta al expediente en que se actúa.
2	PSVG-SP-02/2025	 Vs CC. Gloria Rebeca Chin Galaviz Hurtado y Sandra Guadalupe Rodríguez Leyva.	Se tiene a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, remitiendo expediente tramitado en vía de Procedimiento Sancionador de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como informe circunstanciado; se tiene a las partes señalando domicilios para oír y recibir notificaciones así como personas autorizadas y cuentas de correo electrónico; se señala fecha y hora para la audiencia de alegatos; se ordena la protección de datos personales, sensibles de la quejosa; formase expediente; se turna a la Tercera Ponencia; fijar cedula en estrados físicos y electrónicos; se ordena notificar personalmente a las partes.
3	Cuaderno de Varios 01/2025	C. José Luis Torres Bracamonte.	Se tiene a las autoridades señaladas como responsables, dando cumplimiento; se ordena extraer del presente Cuaderno de Varios las constancias que lo integran, así como las documentales de cuenta, dejándose copia certificada; fórmese expediente, agregándose copia certificada del presente acuerdo.

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo Sonora, a 17 de enero de 2025.

ATENTAMENTE



**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**